



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA



INFORME TÉCNICO

**VALORACIÓN LICITACIÓN EXPEDIENTE 55/M/21/OB/GE/A/0183 CONTRATACIÓN
OBRA SUSTITUCIÓN DEPÓSITOS DE ACUMULACIÓN DE ACS EN EL HOSPITAL
UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**





ÍNDICE

1.- OBJETO.....	1
2.- OFERTAS VALORADAS.....	1
3.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.....	1
4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	1
4.1.- Criterios económicos (60%).....	2
4.2.- Criterios cualitativos (40%).....	2
5.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	2
5.1.- Criterio 1 . “Menor importe de ejecución de obra ”. (60 puntos).....	2
5.2.- Criterio 2. “Plazo de ejecución de obra ”. (18 puntos).....	3
5.3.- Criterio 3 . “Mayor plazo de garantía para las instalaciones de la obra ”.(14 puntos).....	4
5.4.- Criterio “4. Retirada y gestión de residuo de depósito de 2.500 litros acopiado en la cubierta donde se ejecutará la obra”. (8 puntos).....	4
6.- CONCLUSIONES.....	5
6.1.- Resumen de puntuaciones.....	5
6.2.- Puntuaciones totales.....	5



INFORME TÉCNICO VALORACIÓN LICITACIÓN EXPEDIENTE 55/M/21/OB/GE/A/0183 CONTRATACIÓN OBRA SUSTITUCIÓN DEPÓSITOS DE ACUMULACIÓN DE ACS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

1.- OBJETO

El presente documento tiene como objeto el análisis y evaluación de las ofertas presentadas a la licitación de la “**Obra de Sustitución de depósitos de acumulación de ACS en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación urgente, expediente 55/M/21/OB/GE/A/0183**”, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación.

2.- OFERTAS VALORADAS

La Mesa de Contratación del expediente 55/M/21/OB/GE/A/0183, tras el análisis de la documentación de cada uno de los licitadores, ha solicitado a los que suscriben el presente Informe la valoración de las ofertas presentadas por las empresas siguientes:

- ASIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.
- ELEC NOR S.A.
- FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.
- INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.
- TERCLIMA CANARIAS, S.L.

3.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se seguirá el procedimiento de evaluación indicado en el apartado 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Según lo especificado en el PCAP, la metodología para valorar las propuestas técnicamente, se basa en el análisis de los siguientes criterios:



4.1.- Criterios económicos (60%)

CRITERIOS	Qué se valora	PUNTUACIÓN
1. Importe de ejecución de obra	Menor importe	60

4.2.- Criterios cualitativos (40%)

CRITERIOS	Min.	Max.	PUNTUACIÓN
2. Importe de ejecución de obra	90 días	150 días	18
3. Mayor plazo de garantía para las instalaciones de la obra	1 mes	120 mes	14
4. Retirada y gestión de residuo de depósito de 2.5000 litros acopiado en la cubierta donde se ejecutará la obra	No	Si	8

5.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

5.1.- Criterio 1 . “Menor importe de ejecución de obra ”. (60 puntos)

1. Todas las ofertas serán clasificadas por orden de mejor a peor respecto del criterio.
2. Obtenido el orden de prelación de todas las ofertas del criterio, se asignará a la mejor oferta el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio.
3. A las ofertas siguientes en el orden de prelación de cada criterio se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula de proporción inversa: $P=(pm*mo)/O$ (donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora).



Licitador	CRITERIO Nº1	
	IMPORTE OFERTADO (Euros)	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	154.205,61	60,00
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	159.152,00	58,13
ELECNOR S.A.	166.500,00	55,57
TERCLIMA CANARIAS, S.L.	169.160,59	54,69
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	176.360,28	52,46
ASIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	201.210,75	45,98

5.2.- Criterio 2. "Plazo de ejecución de obra". (18 puntos)

1. Todas las ofertas serán clasificadas por orden de mejor a peor respecto del criterio.
2. Obtenido el orden de prelación de todas las ofertas del criterio, se asignará a la mejor oferta el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio.
3. A las ofertas siguientes en el orden de prelación de cada criterio se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula de proporción inversa: $P=(pm*mo)/O$ (donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora).

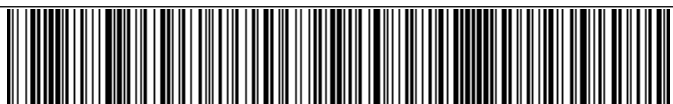
El valor del tiempo de ejecución no podrá ser inferior a 90 días. Si una empresa presenta oferta por un tiempo de ejecución inferior a 90 días no será valorada.

Licitador	CRITERIO Nº2	
	PLAZO OFERTADO (días)	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	90	18,0
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	90	18,0
ELECNOR S.A.	90	18,0
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	90	18,0
ASIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	90	18,0
TERCLIMA CANARIAS, S.L.	120	13,5

5.3.- Criterio 3 . "Mayor plazo de garantía para las instalaciones de la obra ".(14 puntos)

Se valorará el aumento del plazo de garantía, en meses, respecto al indicado en la cláusula 38 para las instalaciones, respecto el mínimo de 3 años establecido y un máximo de 10 años.

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
Crta. Rosario Nº 145
38010.- Santa Cruz de Tenerife
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62



1. Todas las ofertas serán clasificadas por orden de mejor a peor respecto del criterio.
2. Obtenido el orden de prelación de todas las ofertas del criterio, se asignará a la mejor oferta el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio.
3. A las ofertas siguientes en el orden de prelación del criterio se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula de proporción directa: $P=(pm*O)/mo$ (donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora).

Licitador	CRITERIO Nº3	
	AMPLIACIÓN OFERTADAS (meses)	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ELECNOR S.A.	120	14
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	120	14
ASIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	120	14
CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	120	14
TERCLIMA CANARIAS, S.L.	60	7
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	60	7

5.4.- Criterio "4. Retirada y gestión de residuo de depósito de 2.500 litros acopiado en la cubierta donde se ejecutará la obra". (8 puntos)

Se valorará según criterio de disponibilidad SÍ/NO, donde SÍ implicará la totalidad de puntos del criterio y NO implicará cero puntos.



Licitador	CRITERIO Nº4	
	OFERTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	SI	8,00
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	SI	8,00
ELECNOR S.A.	SI	8,00
TERCLIMA CANARIAS, S.L.	SI	8,00
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	SI	8,00
ASIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	SI	8,00

6.- CONCLUSIONES

6.1.- Resumen de puntuaciones

Licitador	CRITERIO Nº1	CRITERIO Nº2	CRITERIO Nº3	CRITERIO Nº4
CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	60,00	18,00	14,00	8,00
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	58,13	18,00	7,00	8,00
ELECNOR S.A.	55,57	18,00	14,00	8,00
TERCLIMA CANARIAS, S.L.	54,69	13,50	7,00	8,00
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	52,46	18,00	14,00	8,00
ASIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	45,98	18,00	14,00	8,00

6.2.- Puntuaciones totales

Sumadas las puntuaciones de cada licitador en cada uno los criterios, el total que obtiene cada uno de ellos se muestra en la tabla siguiente:

Licitador	Total
CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	100
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	91,13
ELECNOR S.A.	95,57
TERCLIMA CANARIAS, S.L.	83,19
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	92,46
ASIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	85,98



HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
Crta. Rosario Nº 145
38010.- Santa Cruz de Tenerife
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GERMAN CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ - JEFE DE SERVICIO
YURENA RAMOS CABRERA - TCO TITULADO MEDIO INGENIERO INDUSTRIAL

Fecha: 22/09/2021 - 13:44:28
Fecha: 22/09/2021 - 13:41:19

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0UDGoVaOBjAaEZfd48fwCG307YZE-btgZ



El presente documento ha sido descargado el 22/09/2021 - 13:56:37